

RESOLUCION 44 DE 1997

(abril 15)

<NOTA DE VIGENCIA: Resolución derogada por el artículo [3](#) del Acuerdo 10 de 1999>

Por la cual se modifica el listado de oficios motivo

de contrato de aprendizaje

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Resolución derogada por el artículo [3](#) del Acuerdo 10 de 17 de agosto de 1999, 'por medio del cual se definen las áreas ocupacionales, las ocupaciones y los oficios que son materia del Contrato de Aprendizaje.'

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Directivo nacional mediante el Acuerdo No. 11 de junio de 1995, artículo [2o](#), delegó en el Director General del SENA la facultad de aprobar y modificar el listado de oficios materia de contrato de aprendizaje, a partir del listado de áreas y ocupaciones aprobado por el Consejo Directivo nacional.
2. Que es necesario actualizar el listado de oficios materia de contrato de aprendizaje adoptado en el anexo del Acuerdo 11 de junio de 1995 y en el anexo de las Resoluciones No. [1076](#) de 1995 y [1388](#) de 1995.

RESUELVE:

ARTICULO 1o. <Resolución derogada por el artículo [3](#) del Acuerdo 10 de 1999> Modificar el listado de Oficios materia del Contrato de aprendizaje contenido en el anexo del Acuerdo No. [11](#) de 1995.

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [3](#) del Acuerdo 10 de 17 de agosto de 1999, 'por medio del cual se definen las áreas ocupacionales, las ocupaciones y los oficios que son materia del Contrato de Aprendizaje.'



ARTICULO 2o. <Resolución derogada por el artículo [3](#) del Acuerdo 10 de 1999> Aprobar los oficios que requieren formación profesional metódica y completa y que, por consiguiente, serán materia de contrato de aprendizaje, los cuales están relacionados y caracterizados en el listado anexo a esta Resolución, el cual forma parte integral de la misma, y adoptarlo como el único vigente para los efectos enunciados.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las Resoluciones No. [1076](#) de 1995 y [1388](#) de 1995.

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [3](#) del Acuerdo 10 de 17 de agosto de 1999, 'por medio del cual se definen las áreas ocupacionales, las ocupaciones y los oficios que son materia del Contrato de Aprendizaje.'

Dada en Santafé de Bogotá, a 15 de abril de 1997.

ALBERTO LORA PEDROZA

Director General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

